

Franklin Delano Roosevelt **La segunda “Carta de Derechos” (1944)**

Son muchos los que citan aquello que dijo un día Karl Marx acerca de una historia que suele repetirse primero como tragedia y luego como farsa. Pero no todos los que citan estas palabras saben que procedían de un estudio historiográfico que tenía que explicar por qué un país como Francia, que acababa de experimentar un proceso revolucionario tan fuerte como el de 1848, había caído a renglón seguido en manos de un aventurero como Luis Bonaparte. Pues eso, de cómo, después del trágico final de una insurrección popular, había llegado a imponerse un farsante. En definitiva, la de Marx era la historia de un fragmento de la derrota del movimiento democrático europeo al que participó junto a su fiel amigo Engels, y una tentativa de abrir una brecha en la capa de silencio que, sobre aquellos hechos, habían impuesto tanto el sobrino de Napoleón Bonaparte como los demás gobiernos reaccionarios de la época.

El estudio y el conocimiento de la historia nos tendría que ayudar a hacer precisamente esto: conocer las causas y efectos de la acción de los individuos y de los colectivos sociales, y a aprender de sus tragedias para que no vuelvan a repetirse en formas todavía más esperpénticas. Por eso, presentamos aquí el texto y el vídeo del discurso ante la nación que pronunció Franklin Delano Roosevelt el 11 de enero de 1944, es decir, en plena Segunda Guerra Mundial. En él, el viejo presidente propuso que el país se diera una segunda “Declaración de Derechos” que mejoraría la primera que redactaron los fundadores del país en el siglo XVIII y que hiciera hincapié en una seguridad también socioeconómica. Con ella, Estados Unidos —y, por consiguiente, los países aliados de Europa— sentarían las bases para un futuro mejor y profundamente distinto del duro periodo de entreguerras. Finalmente, el cinismo de la Guerra Fría y el viraje a la derecha que experimentó el país a partir de 1946 impidieron la cristalización jurídica de la propuesta rooseveltiana. De manera que, en los últimos sesenta años de la historia de Occidente, los derechos que en ella se enumeran fueron más el fruto de conquistas sociales del movimiento democrático que el resultado de un pacto político transversal y razonado. Como siempre.

En un momento en que las bases materiales de nuestra democracia están siendo menoscabadas por la derecha de toda Europa, conviene recordar los puntos señalados por Roosevelt y tener presente que, hoy como ayer, la ciudadanía tendrá que movilizarse para recuperarlos, conservarlos y mejorarlos. El futuro no está escrito. Y si conocemos el pasado, hay buenas posibilidades de escribir un futuro mejor.

* * *

La segunda “Carta de Derechos” (1944)

Franklin Delano Roosevelt

Ahora tenemos el deber de trazar los planes y de definir la estrategia para hacer más que ganar la guerra. Es hora de comenzar a planificar y determinar la estrategia para lograr una paz duradera y establecer un nivel de vida americano superior a cualquiera que hayamos conocido.

Esta República tuvo sus inicios, y llegó a su actual poderío, bajo la protección de ciertos derechos políticos inalienables, entre ellos el derecho a la libre expresión, a la libertad de prensa, a la libertad de cultos, al juicio mediante jurados, a la inmunidad contra registros o incautaciones sin causa razonable. Eran nuestros derechos a la vida y a la libertad.

Hemos llegado, sin embargo, a una comprensión más clara de que la verdadera libertad individual no puede existir sin seguridad e independencia económicas. Los hombres necesitados no son libres. Las personas que tienen hambre, las personas que no tienen trabajo, son la materia prima de la que están hechas las dictaduras.

Hoy en día, estas verdades económicas han llegado a ser aceptadas como algo evidente. Aceptamos, por así decirlo, una segunda Carta de Derechos bajo la cual se puede establecer una nueva base de seguridad y prosperidad para todos, independientemente de la posición social, la raza o las creencias. Entre ellos:

el derecho a un trabajo útil y remunerado en las industrias, comercios, granjas o minas de la nación;

el derecho a ganar lo suficiente para disponer de comida, ropa y recreación adecuadas;

el derecho de los agricultores a cultivar y vender sus productos con un rendimiento que les proporcione a ellos y a sus familias una vida decente;

el derecho de todo hombre de negocios, grande o pequeño, a comerciar en un ambiente libre de competencia desleal y dominación de los monopolios nacionales y extranjeros;

el derecho de toda familia a una vivienda digna;

el derecho a asistencia médica adecuada y a la oportunidad de lograr y gozar de buena salud;

el derecho a una vejez sin penurias, con protecciones ante la enfermedad, los accidentes y el desempleo;

y, finalmente, el derecho a una buena educación.

Todos estos derechos significan seguridad. Y después de que ganemos esta guerra, debemos estar preparados para avanzar, con la implementación de estos derechos, hacia nuevas metas de felicidad y bienestar humanos. El lugar legítimo de América en el mundo depende en gran parte de cuán plenamente pongamos en práctica estos derechos y otros similares para todos nuestros conciudadanos. Porque si no hay seguridad aquí, en nuestro país, no puede haber una paz duradera en el mundo.

Uno de los grandes industriales estadounidenses de nuestra época —un hombre que ha prestado grandes servicios a su país en esta crisis— hace poco subrayó los graves peligros de una “reacción derechista” en esta nación. Todos los hombres de negocios que piensan con claridad comparten esa preocupación. Si se produjera esa reacción —si la historia se repitiera y volviéramos a la “normalidad” de los años veinte— es seguro que, aunque derrotáramos a nuestros enemigos en los campos de batalla del extranjero, sucumbiríamos al espíritu del fascismo en nuestro país.

* * *

Vídeo del discurso original de Roosevelt mientras enumera los puntos programáticos de la segunda “Carta de Derechos”:

28/2/2012